

**Entrevista concedida por el primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva, después del primer informe de actividades del presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.**

Pregunta: ¿La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se llevará el caso de la contaminación en el río Santiago y la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha?

Respuesta: Sí, precisamente hemos estado trabajando conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con su presidente; y el presidente de la Comisión Nacional, el doctor José Luis Soberanes, ha determinado la atracción de ese asunto para indagar precisamente cuál ha sido la intervención de las autoridades en materia ambiental y en materia de salud sobre este percance. Pero además, si es que se han tomado algunas medidas preventivas para evitar que se puedan dar algunos otros casos de esas características.

Tenemos actualmente la queja que se inició de oficio por parte de la CEDHJ, misma que nos están remitiendo a la Comisión Nacional y empezaremos a pedir los informes a cada una de las autoridades, pero también haremos trabajo de campo y tomaremos en todo caso todos aquellos testimonios e información que esté disponible para poder llegar a la verdad de este asunto.

Pregunta: ¿En cuánto tiempo?

Respuesta: Esperemos que a la brevedad podamos tener algo

Pregunta: ¿Ya iniciaron la petición de estos documentos?

Respuesta: Ya hemos iniciado con la atracción. Estamos recibiendo la información por parte de la Comisión Estatal y los petitorios de informes están ya solicitados.

Pregunta: ¿Al involucrar a varios estados de la república con la cuenca Lerma-Santiago, se le da importancia, se le da celeridad a este tema?

Respuesta: Sí, por supuesto. Por ello es que la Comisión [Nacional] decidió atraer el asunto, porque la gravedad del mismo impacta no solamente al estado de Jalisco, sino que puede afectar a algunos otros estados y, sobre todo, involucra a autoridades tanto federales como estatales.

Pregunta: ¿Cuánto llevaría la investigación de un caso como éste?

Respuesta: Mire usted, es una investigación en donde los trabajos periciales tendrán que ser fundamentales. La Comisión siempre tiene la convicción de que esto salga lo más rápido posible; esperemos que en el transcurso de las próximas semanas podamos tenerlo ya listo.

Pregunta: ¿Enviarían visitadores aquí?

Respuesta: Sí, por supuesto, se enviará un equipo de visitadores para que entrevisten a las personas que viven en todo caso cerca de esta zona de contaminación para que evaluemos algunos otros casos que se han presentado y, sobre todo, que tengamos la información objetiva, directa, de campo sobre un asunto tan delicado.

Pregunta: Ya hay un trabajo previo que hace la Comisión Estatal...

Respuesta: Sí, por supuesto. Tomaremos en cuenta todo lo que ha hecho la CEDHJ; hemos estado trabajando de manera coordinada, hemos estado apoyándonos mutuamente, de tal forma que esto permitirá en todo caso un desahogo de diligencias mucho más ágil.

Pregunta: ¿En Jalisco o en toda la cuenca?

Respuesta: Mire usted, vamos a hacer una investigación para analizar cuáles son las afectaciones que se están generando y llegaremos en todo caso hasta el fondo y hasta el límite, donde sea necesario.

Pregunta: ¿De qué constarán los trabajos periciales?

Respuesta: Evidentemente, en principio analizar cuáles son las condiciones bajo las cuales está funcionando esta cuenca; en segundo lugar, cuáles son las afectaciones que se pueden haber dado, lamentablemente está la muerte de un niño hasta ahora, pero probablemente existan otro tipo de afectaciones que están en la zona y que no han sido actualmente denunciadas, serán también parte de lo que habremos de analizar.

Pregunta: En Nayarit existe un caso parecido, el de una niña, ¿también atrajeron este caso?

Respuesta: Sí, por supuesto, y será también parte de la investigación que estamos integrando. Será necesario evaluar de qué manera la sociedad puede estar confiada de que los mantos freáticos y en su caso también la zonas lacustres y los ríos se encuentren libres de contaminantes para efecto de poder evitar cualquier contaminación.

Pregunta: ¿Se abre formalmente una queja?

Respuesta: Sí, por supuesto. La CEDHJ abrió una queja de oficio y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está atrayendo esta queja al ámbito federal para analizar la intervención tanto de autoridades federales o estatales.

Pregunta: ¿Con el mismo número o cambiará?

Respuesta: Cambia a un número que le asigna la Comisión Nacional.

Pregunta: ¿Pero siguen paralela la investigación de cada quién?

Respuesta: Las seguiremos de manera coordinada.

Pregunta: ¿Incluye el caso de Miguel Ángel también?

Respuesta: Sí, todo aquello que esté vinculado al asunto...

Pregunta: ¿A su familia se le entrevistará?

Respuesta: Por supuesto, a la familia, a los vecinos, a la gente que tenga información y, por supuesto, apoyaremos también el trabajo con peritos.

Pregunta: ¿Podría terminar en Recomendación con el antecedente que la Comisión Estatal también emitirá una Recomendación sobre la contaminación, la negligencia en cuanto al río Santiago?

Respuesta: Si encontramos omisiones por parte de autoridades federales, estatales o municipales, por supuesto que emitiremos el pronunciamiento que corresponda.

Pregunta: ¿Buscarán al abogado de la familia?

Respuesta: Sí, por supuesto, a toda aquella persona...

Pregunta: ¿Lo recibió ya o se va a entrevistar...

Respuesta: No, estamos empezando en todo caso a intervenir y vamos a recibir a cuanta gente tenga información del asunto.

Pregunta: ¿El caso de la muerte del niño se investiga entonces al paralelo del de la contaminación del niño?

Respuesta: Sí, así es.

Pregunta: ¿No es otra queja?

Respuesta: No, no, porque evidentemente tiene que ser una investigación integral.

Pregunta: ¿En caso de que haya existido negligencia médica en el caso del menor, ustedes lo investigarían también, ya en específico?

Respuesta: Esa es parte de la coordinación que tomaremos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, porque está un caso, del niño, que ha tomado relevancia a nivel de la opinión pública; entonces, lo importante es que verifiquemos si no hay otras afectaciones que se estén dando hacia la salud de las personas y, sobre todo, afectaciones al medio ambiente que a mediano o largo plazo pudieran tener consecuencias.

Pregunta: ¿Se puede entonces tener confianza en que pronto se resolverá el caso, al menos en lo que corresponde a derechos humanos?

Respuesta: Por supuesto, tengan la confianza de que haremos el mejor esfuerzo posible y haremos la investigación tanto de campo, como con estudios criminalísticos y, en su defecto, periciales para llegar al fondo de este tema.

-o0o-